

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaria General de la Asamblea

843. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA celebrada el 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

- MODIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRADO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE MELILLA (PIGREMEL)

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

- CONCERTACIÓN OPERACIÓN DE CREDITO
- PROHIBICIÓN DE CONTRATAR DE LA MERCANTIL G&F&S SECURITY GROUP.

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA , FAMILIA Y MENOR

- CONTRATO DE SERVICIO DE GUARDA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES ACOGIDOS Y TUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN EL CENTRO EDUCATIVO RESIDENCIA DE MENORES "FUERTE DE LA PURÍSIMA", A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 19 de septiembre de 2022

P.A. del Secretario Acctal del Consejo de Gobierno,
el Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva